

Expediente: **9817/18**

Carátula: **MONTIVERO MARIA ANGELICA C/ SANDOVAL MARIA TERESA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **19/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20273649167 - MONTIVERO, MARIA ANGELICA-ACTOR

20273649167 - PALACIO, JULIO CESAR-POR DERECHO PROPIO

27252183715 - LAZARTE VIGABRIEL, MARCELA CECILIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 9817/18



H104058087478

JUICIO: "MONTIVERO MARIA ANGELICA c/ SANDOVAL MARIA TERESA s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N° 9817/18

San Miguel de Tucumán, 18 de septiembre de 2024.- I) En razón de haberse cometido un error de redacción en la providencia del 11/09/24, déjase sin efecto la misma y en su reemplazo se dispone: Atento a lo solicitado y constancias de autos, bajo la responsabilidad de la peticionante, TRABESE EMBARGO sobre los fondos que la parte actora MONTIVERO MARIA ANGELICA , DNI: 33.967.200, tuviere depositados y/o a depositar en el futuro en cajas de ahorro, cuentas corrientes, plazo fijo, etc - con excepción de la cuenta sueldo- en la siguiente institución bancaria: BANCO MACRO S.A. Y BANCO RIOJA S.A.U. hasta cubrir la suma de **\$200.000**, en concepto de honorarios regulados a la letrada Marcela Lazarte Vigabriel con más el monto de **\$60.000**, calculada provisoriamente para responder a acrecidas. A tal efecto líbrese oficio a las entidades bancarias en el orden denunciado, librándose el siguiente oficio una vez informado el anterior, todo ello a fin de evitar multiplicidad de embargos. Las sumas que resulten retenidas serán depositadas en el Banco Macro SA - Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y Secretaría y como perteneciente a los autos del rubro. II) Librese oficio al BANCO MACRO S.A. Y BANCO RIOJA S.A.U. a fin de informarle que se deja sin efecto el embargo lo ordenado el 11/09/2024 - 9817/18 - JCM

Actuación firmada en fecha 18/09/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.